



Monte Escobedo

EL AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 236/2021

ASUNTO: Se autoriza.

Monte Escobedo, Zac., a 28 de Octubre del 2021

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, solicito que haga el reembolso de \$ 1,249.32 (mil doscientos cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.), ya que el día 25 de octubre se asistió a una reunión en Jerez, Zac., para el plan de desarrollo Estatal 2022-2027 en el cual asistieron Directores de Ecología, Desarrollo Económico, Tesorera Municipal, Secretario de Gobierno, Director de Obras Públicas, Simapame, Cultura y Educación, Transparencia, Protección Civil, Deporte, Secretario Particular y el Regidor Ernesto Muñoz Bocardo, María Soledad Campos y chofer

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.


ATENTAMENTE
ING. ERIC SANCHEZ CAMPOS
SECRETARIO PARTICULAR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO

Lonchería "La Guadalupana"

RFC emisor: N1-ELIMINADO 7
 Nombre emisor: N2-ELIMINADO 1
 RFC receptor: MME850101QD8
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA13699-DBF7-4B0D-A79B-1FEB96D0A188
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 99570 2021-10-27 12:50:38
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: N4-ELIMINADO 59

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101501	01	1	E48	SERVICIO	1077.00	1077.00				
Descripción	CONSUMO DE ALIMENTOS 25 DE OCT				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1077.00	Tasa	16.0000%	172.32

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Efectivo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 1,077.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 172.32
 Total \$ 1,249.32

Sello digital del CFDI:

C3+LEIj1I14SG1Q1oPFPTUvoVrleVAHMD71bUmQuiuxp96BNUcpYSouk6NovqMhiXtzjxn/csnlnzVy+EO8e4dsG6PSUFgYM6+M7lrKy2FW90DPLDjKE0eyxG1JoY60P4n7DPVlCrQIN+Hu8Ppy7N1WHfLtnRR4nJ0mOqcfQBulSRgSOYAIF0QrkZN+1CvzVKA/P37fy2w+UcWiQJjklDlfpjA6J0ibq1uVKwQBFQpafN/bH+vKkPCClJThW0TLvnsacLmFeT4IIZZU/n5a/h/IzTAWINV4VJOVfBa7FP3fw3OleubhxzkrVx/ZW/pSwiExSnj+0rUvtUpdVtgg==

Sello digital del SAT:

pLrDHv9wXrVp4vj5Z+XO/pN2GQ+Dj54XD8oBv0/n2mer1mhmtQ+q6Gq83kuCgGvCYQb6oeHjA6IUQGPxyP6vPxdx1J+swsgBGL3Zko5LHunk1ld4O9/AFNGdcHkH9a/MGul+Cfl4XapQfgymUfcTlsbHlUJZJ6lzPs0V5IY/ZaarDgR5ilZC2yPMMY8HAsapv2GGrxswkQqolsHvgfQ/rzXxkBIJOGUPAQrxBAenZdPxLLyIsWV/O03NFE6hOK+KJshkhHT5Ebs1cCQ4AJXhrlFUZgdz84jrOjJZMO7Z29CBDxBM8gp8bEUnJskSC2dzaDoh+yICCEvuAyTNDqt7Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

AAA13699-DBF7-4B0D-A79B-1FEB96D0A188|2021-10-27T12:51:42|SAT970701NN3|C3+LEIj1I14SG1Q1oPFPTUvoVrleVAHMD71bUmQuiuxp96BNUcpYSouk6NovqMhiXtzjxn/csnlnzVy+EO8e4dsG6PSUFgYM6+M7lrKy2FW90DPLDjKE0eyxG1JoY60P4n7DPVlCrQIN+Hu8Ppy7N1WHfLtnRR4nJ0mOqcfQBulSRgSOYAIF0QrkZN+1CvzVKA/P37fy2w+UcWiQJjklDlfpjA6J0ibq1uVKwQBFQpafN/bH+vKkPCClJThW0TLvnsacLmFeT4IIZZU/n5a/h/IzTAWINV4VJOVfBa7FP3fw3OleubhxzkrVx/ZW/pSwiExSnj+0rUvtUpdVtgg==|00001000000504465028|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-10-27 12:51:42
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

N3-ELIMINADO



El Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ), con fundamento en los artículos 82 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 3, 6 primer párrafo, 7, 9, 18 fracción II, 21 fracciones I, II y III, 25 apartado A Fracción I, 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus municipios, y considerando que un Plan Estatal de Desarrollo debe surgir de un proceso democrático y participativo,

CONVOCA

A la sociedad zacatecana, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, centros de investigación, organismos empresariales, colegios de profesionistas, legisladoras y legisladores federales y estatales, funcionarias y funcionarios públicos federales, estatales y municipales, partidos políticos y medios de comunicación, a participar en la Consulta para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

De acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. El periodo establecido para la recepción de propuestas, proyectos y opiniones a considerarse en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, será del 19 al 26 de octubre de 2021.

Segunda. La participación será a través de las siguientes modalidades:

- Vía Internet
- Vía presencial y/o virtual
 - Foros de participación ciudadana y
 - Foros temáticos.

Tercera. Vía internet, a través de medios electrónicos, las y los ciudadanos podrán registrar sus propuestas en la página <http://ped.zacatecas.gob.mx>, mediante el correo electrónico ped@zacatecas.gob.mx, en las redes sociales <http://www.facebook.com/PEDZac>, <http://www.twitter.com/PEDZac>, o vía Whatsapp, a través del teléfono 492 244 5858.

Cuarta. La Vía presencial y/o virtual, se llevará a cabo mediante la realización de foros de participación ciudadana y foros temáticos de participación ciudadana.

Quinta. Los foros de participación ciudadana se desarrollarán bajo las temáticas que formarán parte de los Ejes del PED 2022-2027:

I. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA

- Gobernabilidad para la paz social
- Administración pública eficiente y con sentido social
- Construcción de la paz y la seguridad
- Finanzas sanas
- Participación social en la gestión pública

II. BIENESTAR PARA TODOS

- Educación para una sociedad igualitaria y con identidad
- Salud para el bienestar
- Infraestructura básica para combatir el rezago social
- Desarrollo urbano y vivienda para la integración social
- Deporte para todos
- Desarrollo cultural para la convivencia social
- Integración de la comunidad migrante
- Sostenibilidad del agua y medio ambiente
- Atención a grupos vulnerables

III. ECOSISTEMA SOCIOECONÓMICO SÓLIDO E INCLUSIVO

- Dignidad para el campo
- Encadenamiento productivo para la industria y la minería
- Modernización de la actividad comercial y de servicios
- Fortalecimiento de la diversidad turística del estado
- Infraestructura para el desarrollo económico
- Ciencia, tecnología e innovación
- Emprender para crecer

Ejes Transversales

- Derechos humanos
- Equidad de género
- Anticorrupción y cero impunidad

Sexta. Forma de participación en los foros:

- Las y los participantes deberán presentar sus propuestas en los términos de la presente convocatoria:
- Cada propuesta podrá abordar solamente un Eje, especificando con claridad la línea o líneas estratégicas que aborda; sin limitar su participación al número de Ejes que considere.
- La extensión máxima, de las propuestas, será de cinco cuartillas a doble espacio elaboradas en Word con letra tipo Arial del número 12; mismas que serán entregadas impresas y en medio magnético.
- Las propuestas deberán presentarse bajo el siguiente índice de contenido:
 - Datos de identificación de quien genera la propuesta.
 - En el caso de los foros de participación ciudadana, Eje al que corresponde.
 - En el caso de los foros temáticos, enfocarse únicamente al tema que corresponde.
 - Diagnóstico y descripción de la problemática a resolver.
 - Descripción de la propuesta de solución o acción necesaria.
 - Resultados esperados.
- Las propuestas podrán ser entregadas y registradas por el (los) autor (es), a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las mesas de registro de los foros, en la oficina de la Coordinación Estatal Planeación del Gobierno del Estado, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio "H" 2º piso, Col. Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., C.P. 98160 o en los medios electrónicos mencionados en la base tercera.

6. La participación como ponente en los foros temáticos deberá registrarse a más tardar el día 23 de octubre del presente año, enviando su propuesta al correo electrónico ped@zacatecas.gob.mx, señalando el foro temático en el que desea participar.

7. Programación de foros

FECHA	FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SEDE	HORA
21 de octubre	FORO 1	Piedras	10:00 hrs.
21 de octubre	FORO 2	Rio Grande	14:00 hrs.
22 de octubre	FORO 3	Guadalupe	10:30 hrs.
22 de octubre	FORO 4	Zacatecas	14:00 hrs.
23 de octubre	FORO 5	Jalpa	10:00 hrs.
25 de octubre	FORO 6	Jerez	14:00 hrs.

FECHA	FOROS TEMÁTICOS	SEDE	HORA
26 de octubre	FORO 1 Derechos Humanos	Unidad Académica de Derecho UAZ	10:30 hrs.
26 de octubre	FORO 2 Equidad de Género	Instituto Tecnológico de Zacatecas	10:30 hrs.
26 de octubre	FORO 3 Anulación y cero impunidad	Instituto Politécnico Nacional	10:30 hrs.

Séptima. Los foros de participación ciudadana se realizarán bajo la responsabilidad de la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado (COEPLA) en su carácter de Coordinación General del COPLADEZ y con el apoyo de la Presidencia del Municipio anfitrión de acuerdo a las fechas, sedes y horarios indicados en la presente Convocatoria.

Octava. Una vez inaugurado el Foro por el Presidente del COPLADEZ o su representante, se instalarán las mesas de trabajo para la presentación de las propuestas por cada Eje o Temática Especializada, y tendrán una duración máxima de 2 horas.

Novena. Las mesas de trabajo se desarrollarán bajo la conducción de un presidente-moderador, que tendrá el carácter de Coordinador y un relator designado por la COEPLA. El funcionamiento se regulará mediante lineamientos que se darán a conocer al inicio de los trabajos.

Décima. La Coordinación general de los foros y la captación de la información estará bajo la responsabilidad de la Coordinación General del COPLADEZ.

Décimo Primera. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación General del COPLADEZ.

ATENCIAMENTE
Zacatecas, Zac., 19 de octubre de 2021.

LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
Gobernador del Estado de Zacatecas y
Presidente del COPLADEZ

Asunto: solicitud de lonas

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC
P R E S E N T E

CON ATENCION A: L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA
TESORERA MUNICIPAL

Por medio de la presente le envié un afectuoso saludo y me dirijo para solicitarle tres lonas alusivas a la campaña de salud "Encuentro Medico Quirúrgico de Ortopedia Pediátrica, mismas que serán expuestas en las clínicas del IMSS de: María de la Torre, Laguna Grande y en la cabecera municipal de Monte Escobedo, Zacatecas, mismas que tendrán un costo de \$445.50.

Esperando una respuesta favorable ante la presente, me despido enviándole un saludo y deseándole éxito en las actividades que emprenda.

Monte Escobedo, Zacatecas a 26 de octubre del 2021



ATTE:

MARIA CONCEPCION MUÑOZ ROBLES
REGIDORA DE LA COMISION DE SALUD

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas
- 4.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.